

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO

ACTA No. 002-2016 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

En Santa Clara – Sangolquí, Cantón Rumiñahui, Provincia de Pichincha, siendo las nueve horas, del día jueves 3 de marzo del dos mil diez y seis, en la sala de sesiones de la Dirección del Departamento de Ciencias Exactas, de la Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE, se instala en Sesión Ordinaria el Consejo de Departamento, presidido por la señora Ing. Lucía Elizabeth Jiménez Tacuri, Directora del Departamento, como Secretario el señor Dr. Marcelo Mejía Mena, delegado de la Unidad de Admisión y Registro, y con la asistencia de los señores miembros que a continuación se detallan:

MIEMBROS DEL CONSEJO:

BIOQ. ELENA MAFLA JIMENEZ	Miembro	(p)
ING. PATRICIO PUGARIN.	Miembro	(p)
ING. RAMIRO GUERRON	Miembro	(p)
ING. LUIS ANDRADE	Miembro	(p)

Acto seguido, dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, de lectura a la convocatoria y al orden del día.

El señor Secretario procede a dar lectura al:

ORDEN DEL DIA

PUNTO UNO

Aprobación del Acta Anterior, del 19 de febrero de 2016,

PUNTO DOS

Conocimiento y resolución de la solicitud presentada por la Ing. Verónica Proaño Ríos, a través de la cual pide autorización y licencia para cursar estudios de doctorado en Santiago de Chile.

PUNTO UNO: Aprobación del Acta Anterior, de la sesión del 19 de febrero de 2016.

Secretaría: La Sra. Directora dispone que por secretaría se de lectura al contenido del acta del 16 de febrero de 2016, una vez que se da lectura.

Los miembros señalan que se encuentran de acuerdo con todo el contenido, y, el Consejo resuelve: Aprobar el Acta en mención, quedando legalizada

PUNTO DOS: Conocimiento y resolución de la solicitud presentada por la Ing. Verónica Proaño Ríos, a través de la cual pide autorización y licencia para cursar estudios de doctorado en Santiago de Chile.

Secretaría: Por disposición de la Sra. Presidenta da lectura al documento presentado de fecha 29 de febrero de 2016, presentado por la Ing. Verónica Proaño, una vez puesto en conocimiento.

La Presidencia: Toma la palabra la Ing. Lucía Jiménez, y explica que existe en antecedente con la Sra. Docente solicitante que ha manifestado su intención de seguir capacitándose y que además cuenta ya con la aprobación y una beca otorgada por la SENESCYT.

Los miembros posterior al análisis **considerando que:** el pedido del Doctorado se encuentra dentro de las líneas de investigación de la ESPE y del Departamento, que es pertinente la realización del mismo, que cumple con los requisitos reglamentarios, y que tiene el documento del SENESCYT en el que se avala el auspicio económico por parte del ente del Estado, que el Doctorado a realizarse es en un área en donde no existen Docentes con éste grado académico, y que el tema de investigación se encuentra dentro de las líneas de investigación de la ESPE y del Departamento, por decisión unánime **El Consejo Resuelve** Dar el auspicio solicitado por la Ing. Verónica Proaño Ríos, Mgt, para que realice el programa de Doctorado en Ciencias de la Ingeniería, Mención Informática, en la Universidad de Santiago de Chile, notificar al Vicerrectorado de Docencia, y a la Docente solicitante, para continuar con el trámite correspondiente.

La Presidencia: Dispone que se elabore las notificaciones con la resolución a fin que se continúe con el trámite reglamentario respectivo.

Secretaría: Informa a la Presidencia que se ha evacuado todos los puntos del orden del día, sin existir puntos varios por ser una sesión extraordinaria.

La Presidencia: Agradece la concurrencia y participación de todos en esta Sesión y clausura la misma a las nueve horas, con veinte y cinco minutos del jueves 3 de marzo de 2016, en el mismo lugar de su instalación.



**Ing. Lucía E Jiménez T.
PRESIDENTE DEL CONSEJO**



**Biot. Elena Mafla J.
MIEMBRO**



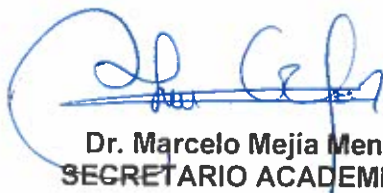
**Ing. Patricio Pugarín.
MIEMBRO**



**Ing. Luis Andrade.
MIEMBRO**



**Ing. Raimiro Guerrón
MIEMBRO**



**Dr. Marcelo Mejía Mena.
SECRETARIO ACADEMICO**